

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Marzo 13 de 2024

RADICACION No. 25000-2337-000-2023-00291-00

DEMANDANTE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte  
demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada

(Parágrafo 2o. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Marzo 14 de 2024

Vence traslado: Marzo 18 de 2024

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario